

## La bioética y su significado en los tiempos que corren

Eduardo Casillas González/ Master en Bioética

Muchos hemos escuchado, de hecho cada día somos más, hablar de la Bioética, pero, ¿de dónde viene?, ¿cómo y por qué surge esta ciencia?, ¿cuáles son sus principios?

“**Bioética**”, es un término acuñado por Van R. Potter, médico oncólogo estadounidense en el año de 1970. Formado por dos palabras de origen griego *bíos*, que significa “vida” y *éthos*, que significa “costumbre”. Etimológicamente: **ética de la vida**.

La definición formal de Bioética, por lo tanto, sería la siguiente: “La ciencia que **regula la conducta humana, en el campo de la vida y de la salud**, a la luz de valores y principios morales racionales”. Quiero subrayar que se trata de valores y principios morales *racionales*, es decir, no enraizados ni justificados por ninguna creencia sobrenatural y, por lo tanto, extensivos a todo el género humano sin distinción de raza, religión, posición social, ni por ningún otro criterio. ir para ello.

La Bioética tiene las siguientes características:

- Es **Humana**: tiene que ver directamente con la vida y la salud del hombre e, indirectamente, con el ambiente en el que vive;
- Es **Racional**: regula las conductas según valores morales, fundados en la dignidad de la persona humana;
- Es **Universal**: válida para todos los hombres sin distinción de cultura o religión, ya que está fundada únicamente en la razón humana;
- Es **Interdisciplinar**: se sirve de la colaboración de diversas disciplinas: biología, medicina, derecho, filosofía, etc.

Es erróneo, por ende, hablar de:

- *Bioética laica*: pone el acento en la independencia y contraposición respecto a prospectivas religiosamente inspiradas.
- *Bioética personalista*: pone al centro el valor absoluto de la persona humana.

La bioética no es religiosa ni laica; es simplemente “bioética”. Cualquier adjetivación representa una deformación tendenciosa.

Los **ámbitos de la Bioética** son los siguientes:

**Bioética general:** se ocupa de los valores y principios éticos generales (filosofía moral).

**Bioética aplicada:** aplica los principios generales a temas y casos concretos desde el punto de vista biológico, médico, jurídico y ético.

Algunos **temas y problemas** de los que se ocupa nuestra ciencia, la Bioética, son:

**La reproducción humana:** sexualidad humana, reproducción natural, fecundación artificial, regulación natural de la fertilidad y contracepción, esterilización;

**La genética humana:** genoma humano, biotecnologías y terapia génica, clonación y células estaminales;

**El embrión:** embrión humano, aborto, diagnóstico prenatal, intervenciones en embriones humanos;

**La vida en la fase terminal:** dolor y eutanasia, ensañamiento terapéutico, curas paliativas, muerte encefálica y transplantes de órgano.

En cuanto a **modelos de Bioética** se refiere, por mucho tiempo ha prevalecido el **modelo principialista**, el cual comprende los principios de beneficencia, no maleficencia

y justicia. En los últimos años, sin embargo, han surgido otros modelos, entre los cuales destacan la ética de las virtudes, ética casuística, ética narrativa, bioética interpretativa o hermenéutica, ética del cuidado y la bioética feminista.

No basta un consenso pragmático, flexible, según las circunstancias, en lo que a modelos de Bioética se refiere. Uno de los fines últimos y razones de ser de la Bioética es darse a la tarea de **buscar la demostración de la razón última por la cual un determinado acto moral se considera recto o no recto**, lícito o ilícito, obligado o prohibido. No se puede acoger la propuesta de la “indiferencia” para todo sistema de referencia. Sobre todo, si tomamos en cuenta la relevancia humana y social de los problemas de bioética. No estamos hablando de alguna mercancía o del comercio de los productos, sino del ser humano, el cual se ve involucrado en el trabajo bioético, de ahí lo crucial que resulta encontrar respuestas satisfactorias a las preguntas que pudieran surgir en el camino.

### **Ética y bioética**

Creemos conveniente esclarecer el nexo existente desde los orígenes, entre Ética y Bioética, proporcionando antes que nada algunas definiciones y clasificaciones de Ética.

Ética Normativa: Disciplina que estudia valores, principios y normas de comportamiento en relación con lo que es lícito o ilícito (bien/mal) y busca las justificaciones.

Dentro de la Ética Normativa, podemos mencionar a la Ética general, la cual se ocupa de la fundación de los valores, principios y normas; Ética especial, que se ocupa de la aplicación de tales principios, normas y valores en campos específicos, como son la Economía (ética económica), política (ética política), campo de las profesiones (ética profesional); **Ciencias de la vida y de la salud (Bioética).**

El acto médico, por lo tanto, en cualquier circunstancia, tiene una dimensión ética además de técnico-científica. Menciona el Concilio Vaticano II, en la Constitución Pastoral *Gaudium et spes*, a propósito de la actividad médica: “Al hombre se la define sobre todo por su responsabilidad hacia con sus hermanos y la historia”. (N. 55).

### **Normas, valores y ley moral**

En lo que se refiere a la filosofía moral, que es uno de los pilares y fundamentos de la Bioética, en nuestros días, aquella vuelve a concebir la vida ética, más que como un conjunto de normas, leyes y fines, como un llamado a realizar los valores que llevan a su realización a la persona humana.

Un **valor ético** es aquello que permite dar un significado a la vida humana, como pueden ser por ejemplo el amor del prójimo, respeto de la vida, generosidad, espíritu de sacrificio, etc. los cuales son valores morales. Los valores están por encima del hombre, existen antes que él. No son creados o inventados, solamente descubiertos, conocidos, reconocidos, aceptados o rechazados; tampoco se modifican con el tiempo, en cuanto que su esencia está antes que el tiempo y que la historia.

En nuestros días, la vida social y la influencia del ambiente pueden deformar los valores, enfatizar algunos y oscurecer otros, a costa de la verdad objetiva.

El hecho, pues, es que el hombre por su naturaleza es un ser moral, y su razón, que es una de las características que lo distingue del resto del creado, es por sí misma, una razón práctica y moral.